



AVISO

**PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIONES DE LA OFICINA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN N° 028 Y 049-2020-DP/OGA**

I. OBJETO:

El Despacho Presidencial en aplicación a lo establecido en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01; cumple con publicar en el portal institucional del Despacho Presidencial, la Resolución de la Oficina General de Administración N° 028-2020-DP/OGA de fecha 22 de junio de 2020 y la Resolución de la Oficina General de Administración N° 049-2020-DP/OGA de fecha 06 de octubre de 2020, mediante los cuales se aprobó la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cuarenta y cinco (45), y cincuenta y ocho (58) bienes muebles patrimoniales, respectivamente, que serán dispuestos en donación.

II. DATOS GENERALES:

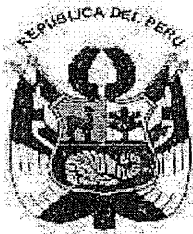
Entidad : Despacho Presidencial.
Teléfono : 311-3900 anexo 4640.

III. EMPRESAS AUTORIZADAS:

El presente aviso está dirigido exclusivamente a empresas registradas como Sistemas de Manejo de RAEE, las cuales deben manifestar por escrito en Jr. de la Unión N° 264 – Edificio Palacio, Cercado de Lima, su interés en ser beneficiarias de la donación de los bienes señalados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que la norma exige para ser beneficiarios de la donación, en estricta sujeción a lo precisado en el numeral 7.2.5 de la mencionada Directiva.

Lima, 09 de Diciembre de 2020





Resolución de la Oficina General de Administración

N° 028-2020-DP/OGA

Lima, 22 JUN. 2020

VISTOS, El Informe N° 000463-2020-DP/OGA-OA, de fecha 16 de junio de 2020, emitido por la Oficina de Abastecimiento, el Informe N° 000061-2020-DP/OGA-OA/ACP que adjunta el Informe Técnico N° 009-2020-DP/OGA-OA/ACP, de fecha 15 de junio de 2020, emitido por el Área de Control Patrimonial, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobada por la Ley N° 29151, establece que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales es el ente rector responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales;

Que, el literal j) del artículo 10° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias, dispone como una de las atribuciones de las entidades públicas, la de aprobar el alta y la baja de sus bienes. Asimismo, el artículo 11° del mencionado Reglamento, establece que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin. En el Despacho Presidencial, la Unidad Orgánica existente para tal fin es la Oficina de Abastecimiento a través del Área de Control Patrimonial;

Que, mediante Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN y sus modificatorias, regula los procedimientos de gestión de los bienes muebles estatales, cuyo objeto es regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como, de aquellos bienes que, sin estarlo, son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades. Asimismo, la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE implica que los aparatos eléctricos y electrónicos han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Dicha causal se encuentra señalada en el literal i), del numeral 6.2.2 de la Directiva mencionada;

Que, en el numeral 6.2.1 de la referida Directiva se establece que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, mediante Resolución N° 027-2013/SBN, se aprobó la Directiva N° 003-2013/SBN, denominada "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", que tiene por finalidad gestionar adecuadamente los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE a favor de los operadores RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM;



Que, el literal n), del capítulo V de la Directiva mencionada en el párrafo anterior, define al RAEE como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos;

Que, de conformidad con el numeral 6.1.3 de la Directiva indicada, la UCP identifica los bienes patrimoniales que tienen la calidad de RAEE. El Área de Control Patrimonial ha identificado cuarenta y cinco (45) bienes muebles patrimoniales que se encuentran en situación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, por haber alcanzado su vida útil por uso, conforme se indica en los Informes Técnicos remitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Telecomunicaciones.

Que, mediante Informe Técnico del Visto, el Área de Control Patrimonial recomienda la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cuarenta y cinco (45) bienes muebles patrimoniales, detallados en la presente Resolución;

Que, estando a lo expuesto precedentemente, y luego de la evaluación correspondiente efectuada por el Área de Control Patrimonial, la Oficina de Abastecimiento recomienda la emisión de la Resolución mediante el cual se apruebe la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cuarenta y cinco (45) bienes muebles patrimoniales, detallados en la presente Resolución;

De conformidad con los dispositivos legales antes referidos, y Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por el Decreto Supremo 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM y el "Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones de los Bienes Muebles del Despacho Presidencial", aprobado por Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno N° 065-2005-DP/JCJOB;

Con los vistos de la Oficina de Abastecimiento, la Oficina de Contabilidad y Finanzas y el Área de Control Patrimonial del Despacho Presidencial;

SE RESUELVE:

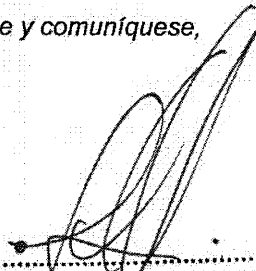
Artículo 1°.- APROBAR la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cuarenta y cinco (45) bienes muebles patrimoniales, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y a la Oficina de Contabilidad y Finanzas, para la respectiva cancelación de la anotación en el registro patrimonial y extracción contable de los bienes señalados en el artículo primero.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los bienes dados de baja, de conformidad con lo previsto en el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Artículo 4°.- ENCARGAR al Área de Control Patrimonial remitir a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, así como de la documentación correspondiente de los bienes muebles, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir de su emisión.

Regístrese y comuníquese,


LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO
Director General de Administración
Despacho Presidencial



Anexo N° 01
Resolución de la Oficina General de Administración
N° -2020-DP/OGA

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	CÓDIGO SBN	MARCA	MODELO	SERIE	CAUSAL DE BAJA	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR HISTÓRICO EN S/ AL 31.05.2020	DEPRECIACIÓN EN S/ AL 31.05.2020	VALOR NETO EN S/ AL 31.05.2020
1	EQUIPO UPS	274359450168	462200500163	APC	BE700-KR	5B0751T66010	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
2	UPS	274359450097	462200500092	APC	BE700-KR	5B0742T44229	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
3	SCANNER (CAPTURADOR DE IMAGEN)	767358280025	740800500025	HP	G3110	CN865A5002	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
4	ESTABILIZADOR	274353520204	462252150354	APC	LINE - R 12001	7L1345L00670	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	211,50	0,00	211,50
5	EQUIPO UPS	274359450047	462200500042	APC	BE700-KR	5B0742T44124	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
6	CPU DE COMPUTADORA	767351750474	740899500546	HYUNDAI	NED SLIM	HPAAS089201112	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
7	CPU DE COMPUTADORA	767351750268	740899500301	S/M	S/M	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
8	CPU DE COMPUTADORA	767351750752	740899500824	S/M	S/M	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	1503.020301	2.394,60	2.393,60	1,00
9	TECLADO DE COMPUTADORA	767359000540	740895000548	HYUNDAI	NED SLIM	ZCE826000219	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	39,75	0,00	39,75
10	TECLADO DE COMPUTADORA	767359000853	740895000868	MICROSOFT	S/M	0200703103764	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	27,00	0,00	27,00
11	EQUIPO UPS	274359450055	462200500050	APC	BE700-KR	5B0742T44138	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
12	EQUIPO UPS	274359450032	462200500027	APC	BE700-KR	5B0742T44101	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00

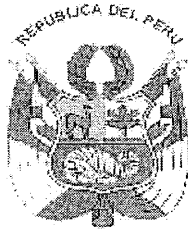


13	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	274353600118	462252150340	OMEGA	PCG-1300	10303312003080-DNN	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	70,00	0,00	70,00
14	EQUIPO UPS	274359450083	462200500078	APC	BE700-KR	580742T44200	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
15	MONITOR PLANO DE COMPUTADORA	767356050138	740881870138	HYUNDAI	NEO SLIM	1920W08(09-0187)	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
16	MONITOR PLANO DE COMPUTADORA	767356050199	740881870199	HYUNDAI	NEO SLIM	1920W08(09-0262)	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
17	MONITOR PLANO DE COMPUTADORA	767356050016	740881870016	HYUNDAI	NEO SLIM	1920W08(09-0123)	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
18	MONITOR PLANO DE COMPUTADORA	767356050011	740881870011	HYUNDAI	NEO SLIM	1920W08(09-0113)	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
19	MONITOR PLANO DE COMPUTADORA	767356050190	740881870190	HYUNDAI	NEO SLIM	1920W08(09-0179)	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
20	EQUIPO UPS	274359450084	462200500079	APC	BE700-KR	580742T44203	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
21	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189008000059	952269270062	MOTOROLA	GP-350	779FYW0897	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
22	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189007890132	952269270163	VERTEX STANDARD	VX-800U	1M190767	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
23	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189008000051	952269270054	MOTOROLA	GP-350	779FXL5938	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
24	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189008000015	952269270026	MOTOROLA	GP-300	174FCUL541	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
25	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189007930001	952269650014	MOTOROLA	PRO ELITE 5150	004TÉN2678	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
26	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189008000062	952269270064	MOTOROLA	GP-350	779FZC1399	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
27	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189007890048	952269270092	VERTEX STANDARD	VX-800U	0F040815	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
28	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189007890123	952269270153	VERTEX STANDARD	VX-800U	1M190778	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
29	RADIO TRANSCPTOR PORTATIL	189007890136	952269270167	VERTEX STANDARD	VX-800U	UM190774	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAAE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00



30	RADIO TRANSECTOR PORTATIL	189007890078	952269270112	VERTEX STANDARD	VX-800U	OF043012	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
31	RADIO TRANSECTOR PORTATIL	189007890133	952269270164	VERTEX STANDARD	VX-800U	1M190763	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
32	RADIO TRANSECTOR PORTATIL	189007890079	952269270135	VERTEX STANDARD	VX-800U	OF040967	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
33	RADIO TRANSECTOR PORTATIL	189007890131	952269270162	VERTEX STANDARD	VX-800U	1M190772	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
34	PARLANTE	189006980002	952260580024	SONY	SS-D209	973967	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
35	PARLANTE	189006970008	952260580008	SAMSUNG	PS-120	91100390	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
36	EQUIPO DE SONIDO	189103570002	952233750016	SAMSUNG	VIP-1200	91100332	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	349,30	0,00	349,30
37	TELEVISOR COLOR 14"	160709100047	952285140151	SAMSUNG	CT14F2	3CCT600253R	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
38	TELEVISOR COLOR 29"	160709100035	952285140137	SONY	KV-29FS13C	4001308	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
39	DISCO DURO EXTERNO	767502500008	740818500005	SEAGATE	FRREAGENT GOFLEX DES	Q11053001GE	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
40	DISCO DURO EXTERNO	767502500007	740818500004	SEAGATE	FRREAGENT GOFLEX DES	Q11053001HK	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
41	DISCO DURO EXTERNO	767502500062	740818500059	SEAGATE	BACKUP PLUS SLIM	NA78SVQT	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	1503.020301	495,00	494,00	1,00
42	DISCO DURO EXTERNO	767502500051	740818500048	WESTERN DIGITAL	MY PASSPORT	WXH1E93DRJV9	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	1503.020301	488,00	487,00	1,00
43	DISCO DURO EXTERNO	767502500017	740818500014	SEAGATE	EXPANSION	NA4JS6VY	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	1503.020301	540,77	539,77	1,00
44	DISCO DURO EXTERNO	767502500069	740818500062	SEAGATE	BACKUP PLUS SLIM	NA78SVPZ	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	1503.020301	495,00	494,00	1,00
45	DISCO DURO EXTERNO	767502500037	740818500034	WESTERN DIGITAL	S/M	WX81A34Y6878	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	1503.020301	485,00	484,00	1,00
TOTAL										5.629,92	4.892,37	737,55





Resolución de la Oficina General de Administración

N° 049-2020-DP/OGA

Lima, 06 OCT. 2020

VISTO:

El Informe N° 000648-2020-DP/OGA-OA, de fecha 19 de agosto de 2020, emitido por la Oficina de Abastecimiento, que adjunta el Informe Técnico N° 012-2020-DP/OGA-OA/ACP de fecha 18 de agosto de 2020, emitido por el Área de Control Patrimonial, mediante el cual recomienda la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cincuenta y ocho (58) bienes muebles patrimoniales, detallados en la presente Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobada por la Ley N° 29151, establece que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales es el ente rector responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales;

Que, el literal j) del artículo 10° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias, dispone como una de las atribuciones de las entidades públicas, la de aprobar el alta y la baja de sus bienes. Asimismo, el artículo 11° del mencionado Reglamento, establece que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin. En el Despacho Presidencial, la Unidad Orgánica existente para tal fin es la Oficina de Abastecimiento a través del Área de Control Patrimonial;

Que, mediante Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN y sus modificatorias, regula los procedimientos de gestión de los bienes muebles estatales, cuyo objeto es regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que, sin estarlo, son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades. Asimismo, la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE implica que los aparatos eléctricos y electrónicos han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Dicha causal se encuentra señalada en el literal i), del numeral 6.2.2 de la Directiva mencionada;

Que, en el numeral 6.2.1 de la referida Directiva se establece que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;



Que, mediante Resolución N° 027-2013/SBN, se aprobó la Directiva N° 003-2013/SBN, denominada "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", que tiene por finalidad gestionar adecuadamente los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE a favor de los operadores RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM;

Que, el literal n), del capítulo V de la Directiva mencionada en el párrafo anterior, define al RAEE como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos;

Que, de conformidad con el numeral 6.1.3 de la Directiva indicada, la UCP identifica los bienes patrimoniales que tienen la calidad de RAEE. El Área de Control Patrimonial ha identificado cincuenta y ocho (58) bienes muebles patrimoniales que se encuentran en situación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, por haber alcanzado el fin de su vida útil, conforme se indica en los Informes Técnicos remitidos por las Oficinas de Operaciones, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

Que, mediante Informe Técnico del Visto, el Área de Control Patrimonial recomienda la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cincuenta y ocho (58) bienes muebles patrimoniales, detallados en la presente Resolución;

Que, estando a lo expuesto precedentemente, y luego de la evaluación correspondiente efectuada por el Área de Control Patrimonial, la Oficina de Abastecimiento recomienda la emisión de la Resolución mediante el cual se apruebe la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cincuenta y ocho (58) bienes muebles patrimoniales, detallados en la presente Resolución;

De conformidad con los dispositivos legales antes referidos, y Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por el Decreto Supremo 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM y "Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones de los Bienes Muebles del Despacho Presidencial", aprobado por Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno N° 065-2005-DP/JCJOB;

Con los vistos de la Oficina de Abastecimiento, la Oficina de Contabilidad y Finanzas y el Área de Control Patrimonial del Despacho Presidencial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Baja

Aprobar la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de cincuenta y ocho (58) bienes muebles patrimoniales, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Cancelación del registro patrimonial y extracción contable

Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y a la Oficina de Contabilidad y Finanzas, para la respectiva cancelación de la anotación en el registro patrimonial y extracción contable de los bienes señalados en el artículo primero.

Artículo 3°.- Disponer

Disponer que la Oficina de Abastecimiento ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los bienes dados de baja, de conformidad con lo previsto en el Sistema Nacional de Bienes Estatales.



Artículo 4° - Notificación a la DGA

Encargar al Área de Control Patrimonial remitir a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, así como de la documentación correspondiente de los bienes muebles, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir de su emisión.

Regístrese y comuníquese,



A large, stylized handwritten signature in black ink.

.....
LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO
Director General de Administración
Despacho Presidencial

Anexo N° 01
Resolución de la Oficina General de Administración
N° 049 -2020-DP/OGA

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	CÓDIGO SBN	MARCA	MODELO	SERIE	CAUSAL DE BAJA	ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR HISTÓRICO EN S/ AL 31.07.2020	DEPRECIACIÓN EN S/ AL 31.07.2020	VALOR NETO EN S/ AL 31.07.2020
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	060703660004	112240100047	MITSUBISHI	PU-24AG.US	81000210B	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
2	DISPENSADOR	208432850005	532233460003	ACQUA RICCA	HC-2	002-2157	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
3	CONGELADORA	160702040001	112220300007	FRIOLUX	EC-280	14933 (AP0364)	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
4	THERMA ELÉCTRICA PARA AGUA	130309030005	112271780047	BRYANT	S/M	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
5	EXTRACTOR DE AIRE	060703850003	112248020011	S/M	S/M	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
6	THERMA ELÉCTRICA PARA AGUA	130308990014	112271780093	SOLE	EVOLUCIÓN	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	1503.020901	1,050.00	1,049.00	1,00
7	EQUIPO DE PROFILAXIS DENTAL DENTSPLY CAVITRON	492903600001	532246340001	CAVITRON	3000	110B-08797	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
8	LAMPARA PARA DENTISTA	642115370002	462269370102	DEGULUX	W-600	04723	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
9	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	492906950001	532298210001	KAVO	604	00163	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
10	EQUIPO UPS	274359450164	462200500159	APC	BE700-KR	5B0751T65961	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
11	EQUIPO UPS	274359450201	462200500196	APC	BE700-KR	5B0742T44170	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1,00	0,00	1,00
12	ESTABILIZADOR	274353520212	462252150362	APC	LINE - R 1200	7L1345L00659	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	211.50	0,00	211.50



13	DETECTOR DE HUMO	813702930001	882221120001	SYSTEMS SENSORES	1412	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
14	CAFETERA ELÉCTRICA	166600010005	322207570017	OSTER	3302	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	119.00	0.00	119.00
15	HERVIDOR ELÉCTRICO	160704660066	322250000057	MIRAY	TP-4750	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	139.00	0.00	139.00
16	SANDWICHERA	160708360004	322290650003	MOULINEX	S/M	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	69.00	0.00	69.00
17	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	060703520003	112240100005	GENERAL ELECTRIC	S/M	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
18	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	060703520004	112240100006	GENERAL ELECTRIC	S/M	AS500033	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
19	EVAPORADORA PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	060703800002	112244060002	JANITROL	S/M	24708038	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
20	CAFETERA ELÉCTRICA	166600010007	322207570019	OSTER	3302	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	119.00	0.00	119.00
21	ESTABILIZADOR	274353520168	462252150269	@FASE	BE700-KR	5040635	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	14.38	0.00	14.38
22	EQUIPO UPS	274359450186	462200500181	APC	BE700-KR	5B0807T00084	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
23	EQUIPO UPS	274359450161	462200500156	APC	BE700-KR	5B0807T00175	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
24	EQUIPO UPS	274359450051	462200500046	APC	BE700-KR	5B0742T44132	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
25	EQUIPO UPS	274359450200	462200500195	APC	BE700-KR	5B0742T44136	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
26	EQUIPO UPS	274359450134	462200500129	APC	BE700-KR	5B0751T65941	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
27	EQUIPO UPS	274359450088	462200500083	APC	BE700-KR	5B0742T44217	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
28	EQUIPO UPS	274359450135	462200500130	APC	BE700-KR	5B0751T65944	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00



29	EQUIPO UPS	274359450086	462200500081	APC	BE700-KR	5B0742T44213	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
30	EQUIPO UPS	274359450040	462200500035	APC	BE700-KR	5B0742T44113	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
31	CAMPANA EXTRACTORA ELÉCTRICA	160701400005	322214640004	S/M	JET AIR	H-001891	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	880.00	0.00	880.00
32	COCINA ELÉCTRICA	162001900001	322225250004	WHITE WESTINGHO USE	S/M	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
33	HERVIDOR ELÉCTRICO	160704660057	322250000048	MIRAY	TME-41L	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	199.00	0.00	199.00
34	CAFETERA INDUSTRIAL	166651450003	352207570009	S/M	58010V	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
35	MICROFONO	189055900059	952254910158	SHURE	MX-418	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	1503.020303	1,037.83	1,036.83	1.00
36	MICROFONO	189055900061	952254910160	SHURE	MX-418	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	1503.020303	1,095.00	1,094.00	1.00
37	PROYECTOR DE MULTIMEDIA	370807020006	952278340005	MITSUBISHI	XL-2550U	002469	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	1503.020303	12,600.00	12,599.00	1.00
38	AMPLIFICADOR DE AUDIO	189000150002	952201630002	CROWN	3600	656228	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
39	DISTRIBUIDOR DE AUDIO	370802750002	952225820003	SHURE	FP16A	4980	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
40	MICROFONO DE PECHERA	189055990002	952254910031	PHILIPS	LBB9526/10	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
41	DVD	160703000024	952274800023	LG	DV298H	702SHBS225565	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	415.31	0.00	415.31
42	TRANSMISOR RECEPTOR DE UHF	189059080001	952290810001	SHURE	U1-UA	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
43	TRANSMISOR RECEPTOR DE UHF	189059080002	952290810002	SHURE	U1-UA	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
44	LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	374155450018	742208530040	SKY	S/M	4606562D	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00



45	CAMARA FOTOGRAFICA	374151420018	742208530022	CANON	EOS5	4300481	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
46	FLASH PARA CAMARA FOTOGRAFICA	374154000010	672220120009	NIKON	SD-50DX	2011978	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
47	POINTER MK2	189007550001	952283820005	AZIMUTH	MK2	009-041	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
48	TELESCOPIO C/ADAPTADOR P/CAMARA FOTOGRAFICA	374158930001	673679930001	S/M	STANO	1925	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
49	TELEFONO MOVIL SATELITAL	189159120003	952283820003	QUALCOMM	GSP-1700-NAM	ESN11601146670	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	1503.020303	2,826.45	2,825.45	1.00
50	TELEFONO MOVIL SATELITAL	189159120004	952283820004	QUALCOMM	GSP-1700-NAM	ESN11601146665	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	1503.020303	2,826.45	2,825.45	1.00
51	TELEVISOR COLOR 21"	160709100012	952285140015	PANASONIC	CT-Z2146L	LA82940987	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
52	VHS	160709890005	952299120069	TOSHIBA	S/M	753922A	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
53	TELEVISOR COLOR 14"	160709100014	952285140017	SONY	KV-14M842C	4016392	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
54	FAX	189154000014	952237910022	PANASONIC	UF-S10	05970705871	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	1.00	0.00	1.00
55	TELÉFONO	189158980370	952282870470	SAMSUNG	DS5007S	S868743998V	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	385.57	0.00	385.57
56	TELÉFONO	189159100175	952282870285	MERIDIAN	M2616	NNTMENF96711	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	1503.020303	1050.00	1049.00	1.00
57	TELÉFONO	189158980395	952282870505	QUARTEL	Q610	S/S	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	156.23	0.00	156.23
58	TELÉFONO	189158980433	952282870572	INTELBRAS	T60 ID	6BxB4600078ZZ	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE	MALO	9105.0301	149.33	0.00	149.33
									TOTAL	25,382.05	22,478.73	2,903.32

